Sesión 51.

Día 19 de Junio de 1914.

En Buenos-Aires a los diez y nueve días del mes de Junio del año mil novecientos catorce siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Jacinto Cárdenas y Manuel Peña, bajo la Presidencia del Doctor Dn Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía a su resolución disponiendo:

Pasar este expediente referente a la reposición de los profesores especiales a estudio de la Comisión de Hacienda.

4018 12° Pasar este expediente a la Presidencia en el cual el Consejo Escolar 12° solicita se modifique el acuerdo sobre expedición de matrículas a fin de que en su carácter de

Jefe de la administración, sea vaque el estudio de este asunto haciéndose asesorar de los funcionarios llamados a intervenir directamente en este servicio dando cuenta al Consejo en su oportunidad

5970 C. Pasar el presente expediente a la Dirección General de Arquitectura, para que dé inmediato cumplimiento a la resolución del H. Consejo, fecha 29 de Abril último que antecede.

7799 I. Archivar este expediente.

8217 14°/913. Adscribir a la Secretaría del Consejo Escolar 14°, el actual maestro de segunda categoría de la escuela n° 1 de ese Distrito, D.N. José Oraindia.

11.436 12°/913. Ordenar a Inspección Técnica proponga una vice-directora en disponibilidad para desempeñar igual cargo en la escuela superior de varones n° 1 del Consejo Escolar 12°, sin que esto implique la creación de un nuevo puesto.

Acordar el goce de una beca de veinticinco pesos moneda nacional, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas normales de la Pro=

vincia de Buenos-Aires:

Esc: Normal de Maestras de La Plata.

Salvia C. Estrade, Pilar Tomasa Marín, Matilde J. Flores, Celina Ramos, Ercilia Clelia Del oro, Glicería Lamas, Doraida J. Zabala, María Luisa Frabegat y Soledad Escaray.-

Esc: Nal Mixta de San Fernando.

Silvia C. Amestoy, María Molina, María C. Besio, María E. Maizleguí, Elena B. Firpo, Celia Marquez, Margarita Guignard, Delida Lima Sainz, Edelmira Ferrari, Amelia Silva, Celia J. Hernández, Celia F. Gaggiris, Lola M. Iglesia, Elena Favier, Jacinta Díaz González, Fermín Molina, Rosalía Anzalone, Dolores Labandeyra, Emilia Pesce, Jorgelina Custo, y María M. Igastúa.-

Esc: Nal Mixta de Lomas de Zamora.

Edelmira Loray, Zelmira Corda, Sara Mazas, María Luisa Massondo, María Esther Benedetti, Rosa P. Balan, Mariano Chimenti, Margarita Bevione, Emma Paz Montero, Esther Gambarale, Emma Forte, María Esther Noriega, Antonio Moreno, María de las Mercedes Malona,

Acracia García, María V. Rainieri y María Angélica Gomez Cay.

Esc: Nal de Maestras de Quilmes.

Julia O. Cendoya, María M. Jo, María E. de Madrid, María E. Sosa, Mercedes López Oliveros, Dolores H. Titto, Sara E. Velazco Montes, Lilia Curell, Graciana V. Amor y Vedia, Elena Bazan, Lilia Nieve Bruno, Dora E. Ponce de León, Rosa Blanca Moreira, Leticia Forbes, Sara López, Cecilia Luther, Francisca Moreira, Jorgelina Forbes, Haydée Dolinda Ferrari, Lucia Bianchi, Isabel Forbes, Isabel María Palavecino, Cecira Bezzana, Ermelinda S. V. Cutelo y Elda M. Vacca.-

Esc: Nal Mixta de Mercedes.-

Irene Petrona M. Demarco, María Elena Quiroga, Nelida Pasques, María Dominga Mazzuca, Elida Martina Ghiglione, Luisa Moran, María Elena Lacasa, Hector Dionisio Bello, Brígida Armenida Setulo y Zulema Guadalupe Miranda.-

Esc: Nal Mixta de San Pedro.

Agustina L. Perazzo, Dominga Elvira Sein, Josefa B. Olaso, Teresa Buscaglia, Adela Taroni,

Ana Luisa Mazza, Julia M. Fernández, Delia A. Ditarelli, Agueda Inocencia Comolli, Ana Luisa Arnau, Laura E. Vellon, Hortensia R. Schaer y Zulema Casanova.

Esc: Nal Mixta de Lincoln.

Amelia J. Real, Alba Gregoria, Rosa Alchurrut, Angela Ofelia Lorea, Anastacia Pereau Aparicio, Ana Asnar, Rómula Centeno, Amadeo Repossi, José Rugolo, María S. Rossifon, María Miguel, Pío Rodriguez, María Luisa Ramirez, Amalia Soria y Cora N. Deluchi.–

Esc: Nal Mixta del Tandil.

Teófilo Faray, Rebeca M. Avila, Adelaida V. Richieri, Damián N. Comte, Ariana Salanueva, Alcira Silva, Josefa Marino, María C. de Leon, María Esther Herrera, María del Pilar Gomez, Encarnación Ferro, Amalia Perez, y Ramón Garasa.–

Esc: Nal Mixta de Pergamino.

Ana Luchetti y María Iriarte.–

Esc: Nal Mixta de Dolores.

María Damiana Mazza, Juana Fraccaro, Delicia Rosa Selva, Lucia Emma Tatino, Magdalena Calabrese, María Elena Colom,

Angela Luisa de la Torre, María Luisa Visini, Palmira Eustoquia Rivas, Basilio Miguel Sarangelo, Juana Miguele y Luis Perlasco.-

Esc. Nal Mixta de Chivilcoy.-

Juana Rosaspini, Diana Palomba, Vicente Violante, Celestina Ciantat, Josefa Darago, Elena Poggio y Ada Juncos.-

Esc. Nal Mixta de Pehuajó.-

María Teresa Bizzio, Julia Traverso, Angela Sinardi, Luis Francisco Gallo, y Celia Marín Silveyra.-

Esc. Nal Mixta de Bahía Blanca

Margarita Bunsow, Olimpia Prada, Clementina Pernice, Isabel Berria, Elena Manchuca, Zulema Suarez y Julia Tanevaro.-

Esc. Nal Mixta de Olavarría.

Aurelia B. Duarte, María C. Rigoli, Leonor Aída Acuña, Albertina Figueroa, Clora Preza, Ernesto O. Giachetto y Mercedes Pestoni.-

Esc. N. Mixta de San Nicolás.

Elvira Vietri, Victorina López, María Aurora Tivori, Juana Dolores Mendez, Angela Floriana Rojas, Dolores María Rami

rez, Delia Hurtado, Luisa S. del Frade y María Justina Rodriguez.-

Esc: N. Mixta del Azul.-

Sara Jovell, María del C. Juloez, María A. Lamenza e Isabel Pérez.-

Esc: N: Mixta de 25 de Mayo.

Italo de Virgilio, María Elena Barneix, María J. Escola, Augusto L. Noel, Matilde Camino, Vicente Gioia, Clelia Piretta, Antigona Peralta, Elisa D. Meltica, Guillermo Bugallo y Heriberto I. Ateda.-

1º.- Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de maestras de Corrientes, con carácter de interino:

Auxiliar de Secretaría, a la Srta María Hortensia Rueda,

Profesora de Ciencias y Letras (una cátedra de Idioma Nacional) a la Srta Germana Pagés.-

Profesora de Ciencias y Letras (una cátedra de Idioma Nacional) a la Srta Juana Meabe.-

Profesora de Ciencias y Letras (una cátedra de matemáticas) a la Srta María Estela Gez.-

Profesora de Ciencias y Letras

(una cátedra de Historia y Geogra=
fía) a la Srta Justa Díaz Tivar.
Profesora de Ciencias y Letras
(una cátedra de Idioma Nacional)
a la Sra Sofía S. de Loteró. –
Profesoras de Ciencia y Letras (una
cátedra de Física) a la Srta Flo=
rentina E. Gauna. –
Profesor de Idiomas Extrangeros
(una cátedra de Francés) al Sr
Gustavo Camaguer. –
Ayudante de Educación Física
y Estética (una ayudantia) al
Sr Adolfo Moro. –
Jefe de Celadoras, a la Srta Ju=
liana López Torres. –
Celadoras (una celaduría cada
una), a las Srtas María Semino,
Rosa Brunel, Emma Nicolini,
y María Hemelce Ayala. –
Auxiliar escribiente de la Re=
gencia, a la Srta María Lui=
sa Mazzanti. –
Maestros de grado, a las Srtas
María Antonia Gauna Loteño y
Antonia Golpe Tora. –
Profesora de Educación Física
y Estética (una cátedra de Ejerci=
cios Físicos) a la Srta Carolina
Chaine, en cambio del puesto
de auxiliar de labores que
desempeñaba el año p. pdo y que

ha sido suprimido en el Presupuesto vigente.—

2º.— La Dirección de la escuela propondrá la persona que ha de ocupar la cátedra de Historia Natural que aún queda vacante, teniendo presente las incompatibilidades que existen en las distintas funciones docentes y administrativas.—

Pasar la precedente nota a estudio de la Comisión Didáctica.—

—Mandar agregar la precedente comunicación a sus antecedentes y fecho, pase a la Oficina Judicial (Dr del Campo).

8240 S. Mandar proveer con destino a la Sociedad de Niñas Huerfanas (General Paz) de los útiles escolares que se detallan en el precedente informe de la Oficina de Suministros.—

8620 A. —Mandar agregar este expediente, el proyecto presentado por el Señor Vocal Doctor Cárdenas, fecho a la Comisión Didáctica.—

1º.— Aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo M. del Tiro del cargo de Ins=

pector de Edificios en Provincias y Territorios, de la Dirección General de Arquitectura.—

2°.- Reservar la considera=ción de la propuesta de reem=plazante formulada por la citada Dirección.—

1932 8 Pasar este expediente a la Ofici=na de Suministros para que in=cluya los ejemplares ofrecidos, en la provisión general de can=tos escolares que han de adqui=rirse para 1915.—

4957 9. No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maes=tra de tercera categoría sin títu=lo Srta Emilia Moreno de Pan=tieri, solicitada en este expe=diente, en razón de existir mu=chos diplomados que aun no han podido ser ubicados en las escuelas.—

2614 14°/913. En vista de que la Srta Bri=gida Mathew fué declarada ce=sante por resolución de Marzo 1° de 1908 por haber hecho aban=dono de su puesto, cuándo en realidad, según se despren=de de las presentes actuacio=nes la misma presentó su renuncia, la cual, por cir=cunstancias no imputables

a ella, no llegó a conocimien-
to de esta Superioridad:

Hacer constar en la foja
de servicios de la maestra de
la escuela n° 10 del Consejo
Escolar 14°, Srta Brígida Ma-
theu, que en oportunidad pre-
sentó la renuncia del cargo
que desempeñaba, la que se
dá por aceptada con ante-
rioridad a la fecha de su
cesantía, quedando esta,
como consecuencia, sin
efecto. —

7041 D 1°. Dejar sin efecto la reso-
lución adoptada por el H. Con-
sejo en sesión de 18 de Mayo p.
pdo, y que consta en fs 114 y 115
del libro de Actas, por la que
se aprobaba el contrato de loca-
ción firmado ad-referendum
de la casa propiedad de don
Juan M. Ferrari, sita en la calle
Avellaneda 848 al 56. —

2°. — La Oficina de Suminis-
tros procederá de inmediato
a retirar de la casa citada, los
muebles y útiles de propiedad
del Consejo que hubiere en el in-
mueble de referencia. —

5914 I 1°. — Dejar constancia de la
satisfacción que causa a este

Consejo la buena organización dada por la Inspección de Escuelas Particulares al importante servicio a su cargo, organización que se revela en el informe correspondiente al mes de Marzo ppdo y que pone de manifiesto el acierto, y la eficacia del personal técnico que la constituye.–

2°.- Publicar en "El Monitor de la Educación Común", las medidas de carácter general que ha adoptado la mencionada Inspección en ejercicio de sus atribuciones y que dá cuenta en cumplimiento de lo dispuesto a 28 de Mayo de 1913 (exp 6783 - 9°).–

—Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se expresan a continuación, a los siguientes maestros normales:

8129 2° Escuela n. 4 del Consejo Escolar 2°, Srta Paulina Martina Porfetto Iturarte, en reemplazo de don Cleofe W. Garro cuya renuncia se acepta.–

8434 2° Escuela "Sarmiento" del Consejo Escolar 2°, Srta Leopoldina Josefa Risolo, en reemplazo de la Srta

Valentina Pérez Millán, cuya renuncia se acepta.—

8309 | 13° | Escuela n° 23 del Consejo Escolar 13°; Srta Leticia V. Gatto.—

8135 | 2° | Escuela n° 2 del Consejo Escolar 2°; Srta Celia Garodua, en reemplazo de don Esteban D. Achinelli cuya renuncia se acepta.—

8311 | 13° | Escuela n° 23 del Consejo Escolar 13°; Srta María Luisa Correa.—

—Nombrar maestros de segunda categoría para las escuelas y Consejos Escolares que a continuación se expresan a los siguientes profesores de normales:

8132 | 3° | Escuela n° 2 del Consejo Escolar 3°, Srta Rosa María Montini, en reemplazo de doña María Celia Balmaceda que pasó a otra escuela.—

8131 | 3°.- | Escuela n° 16 del Consejo Escolar 3°; Srta Italia Rovere, en reemplazo de doña Laura Rodriguez de Iturriaga que se jubiló.—

—Aprobar la designación efectuada por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras del Rosario (Santa-Fé) a favor de la Srta Dora Flores Luna, para reem=

plazar a la maestra de grado del establecimiento Srta Adela Rodriguez Hertz, que está con licencia, en vista de que la Srta Josefa Shole propuesta anteriormente para esa sustitución, no podrá continuar en el cargo por haberse inscripto en el curso del profesorado de la misma escuela. —

—Mandar proveer, a la escuela normal de Quilmes, en calidad de préstamo y con destino al Departamento de Aplicación de la misma, sesenta bancos de dos asientos, tamaño grande, de los existentes en la Oficina de Suministros. —

—Nombrar profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo) de la escuela normal de Lomas de Zamora, con carácter de interina, a la Sra Armanda R. de Mora, en reemplazo de la Sra Magdalena B. de Perea, cuya renuncia se acepta, aprobándose los servicios que provisionalmente ha prestado aquella profesora en el mismo cargo. —

4781. I —Mantener la resolución de 25 de Marzo ppdo, que disponía fuese

elemental de varones la escuela a abrirse en la calle Nuñez 3638 Jurisdicción del Consejo Escolar 13°.-

Nombrar profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de matemáticas) de la escuela normal de profesoras del Rosario (Santa-Fé), con carácter de interino, al Sr. Pedro Curutchet, en reemplazo del Sr. Manuel Alvarez Prado, cuya renuncia se acepta.-

No hacer lugar al pedido que formula la dirección de la escuela normal de profesoras de Rosario (Santa-Fé) sobre nombramiento de la Srta María Luisa Resoagli para la cátedra de Literatura que corresponde al 5° año del profesorado de dicho establecimiento, por cuanto dicha cátedra ha sido adjudicada al profesor Dr. J. N. Arias juntamente con la de Economía Política que figura con dos horas solamente en el Plan de estudios.-

14.433 S 1°.- Aceptar la donación de 38.900 objetos de historia natural, en 626 colecciones con catálogo, que para las escuelas públicas hizo en 18 de Noviembre del año p.pdo y ahora ratifica

el Sr. Pedro Scalabrini; debiendo agradecerle especialmente el obsequio de referencia.—

2°.- Disponer que el nuevo director que se designe para el "Museo Escolar Sarmiento", proceda a la calificación y organización de las colecciones donadas a fin de hacerlas servir a la enseñanza, debiendo proceder desde ya á su recibo y custodia el actual sub-director con intervención de quien corresponda y colocar un armario especial con el nombre del donante, destinándose una pieza del Museo para tal objeto.—

1°.- Que la profesora de Dibujo de la escuela normal n.° 6 de la Capital, Srã María de la C. de Almada, que dicta actualmente sus clases en el curso normal, pase a prestar servicios en el Departamento de Aplicación.—

2°.- Nombrar profesor de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo), para el curso normal de dicha escuela, en reemplazo de la referida profesora Srã de Almada, al Arquitecto don Hector Bengolea, con carácter de interino.—

1º.- Conceder el pase que solicita el profesor de matemáticas (una cátedra) de la escuela normal de maestras nº 5 de la Capital, Sr. Felipe A. Fernández, a la escuela normal de profesores nº 2 de la Capital.

2º.- Nombrar profesor de matemáticas (una cátedra) de la escuela normal nº 5 de la Capital, en reemplazo de dicho señor Fernández y con carácter de interino, al profesor normal e Ingeniero don Guillermo N. Juárez.-

5705 L En mérito a que si bien a la Srta. J. Julia Lescano Hernández le falta aprobar una materia para graduarse maestra normal, ha obtenido el título de maestra infantil de la Provincia de Buenos Aires y prestado cinco años de servicios a la enseñanza,

Permitir el ingreso al magisterio, como maestra de tercera categoría, a la Srta. J. Julia Lescano Hernández.-

6407 5º Que el profesor de Trabajo Manual de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 4º, don Mariano Pulich complete el horario correspondiente a la segunda cátedra que dicta en esa, en la nº 14 del Consejo Escolar 5º, donde desempeña la primera.

4771 9° Pasar este expediente a Inspección Técnica General a fin de que la Inspección de Música exprese el concepto profesional de la recurrente Sta Modesta Bavio. —

7604 G. Reservar este expediente en el que un Visitador de Escuelas de la Ley 4874, pide ser adscripto a la Inspección Técnica General como auxiliar de la escuelas militares, hasta tanto se proceda a la reorganización de éstas. —

9042 10/913. Archivar este expediente iniciado con motivo de la denuncia de la vice-directora y cuatro maestras de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 10°, contra el Oficial de Policía don Ricardo Pando, quien no ha guardado las consideraciones propias de gente culta a las personas encargadas de la educación de su propia hija, en vista de la deficiencia del sumario policial donde solo se ha procurado encubrir la falta del empleado camarada y la demora sufrida por estas actuaciones en su trámite dentro de esta Repartición. —

3902 5° Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, el pedido de

elevación a la categoría de superior, de la escuela elemental n.º 9 del Consejo Escolar 5º, encontrándose excedida la partida correspondiente del Presupuesto General en vigencia. —

4142 11º Acordar un segundo maestro auxiliar que se solicita para la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 11, a fin de que la dirección de la misma pueda sin entorpecimiento consagrarse a las tareas más importantes de un establecimiento como el de la referencia. —

Dejar sin efecto la resolución dictada en este expediente con fecha 17 del actual, en cuanto se refiere al nombramiento de la Srta María Josefa Iriarte para Jefe de celadores de la escuela normal de Pergamino; y nombrar para ese cargo, en carácter de interina, a la Srta Angela Alvarez. —

Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de 25 de Mayo, con carácter de interino.

Profesor de Ciencias y Letras (dos cátedras de Física y Química, al Sr Román Rodriguez de Vicente, en cambio de las que dicta en

la escuela normal de Lincoln y en reemplazo del Dr Francisco Destéfano que fué trasladado a la Capital Federal.-

Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de Historia Natural, al Dr Enrique J. Artussi, tambien en reemplazo del Dr Francisco Destéfano.-

Ayudante de gabinete, al Señor Juan María Gogogna.-

Auxiliar de Secretaría, al señor Alberto Gioia.-

Jefe de Celadores, a la Srta Ana C. Furnstuner.-

Bibliotecaria, a la Srta Manuela D. de Peralta, en cambio del puesto de escribiente de Secretaría que desempeña.-

Profesor de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo) al Sr Juan Krugier (hijo).

Auxiliar escribiente de la Regencia, al Sr Francisco Minervini.-

Acordar el goce de una beca del valor que a continuación se especifica, a los siguientes alumnos de las escuelas normales de la Provincia de Corrientes:

Esc: N. de Maestros de Corrientes

De cincuenta pesos ($50.) mone=

da nacional (rebajadas a trein=
ta pesos ($30.00 moneda nacio=
nal en el corriente año, por de=
creto del Poder Ejecutivo):
Alfredo Cupalde, Pedro Benedito
Serial Brantua, José Luis Viani,
Oscar del Rosario Alvarez, Teófi=
lo Decaso, Custodio Lleil de
Llamas, José H. Gomez, Eduardo
Felisio Varela, Rafael E. Lopez Lo=
tero, Eleuterio E. Jaime, Wences=
lao Nestor Dominguez, Telesforo
Sosa, Esteban H. Damedin, Alejan=
dro Antonio Righi, Luis H. Tu=
pier, Diego Barreiro, Diego Bal=
tasar Fernández, Floricel L.
Sandoval, Raúl Adrian Meni=
ses, Justo Germán López, Ricar=
do R. Lotero Gauna, Eleuterio A=
cuña y Marcos Amarilla.—
Esc. N. de Maestras de Corrientes.
De veinticinco pesos ($25.00) mo=
neda nacional:
Ana María Robles, Joaquina
Robert, Encarnación Sánchez,
Ernestina Ayala Gauna, Bue=
naventura Quijano, María
Estela Carrago, Catalina V.
Saguedú y Mercedes Ruda.—
Esc. N. Mixta de Mercedes.—
De cincuenta pesos ($50.00) mone=
da nacional (rebajadas a trein=

ta pesos moneda nacional en el corriente año por Decreto del Poder Ejecutivo:

Matilde Urquiza, Emma M. Serrati, Sara Celestina Piaggio.

De veinticinco pesos moneda nacional ($25.00): Juana Córdoba e Isabel Alvaro Gómez.-

Esc: N. Mixta de Esquina.-

De veinticinco pesos ($25) moneda nacional:

Jacinta A. Fernández, Juan P. Berio y Acosta, Marcelina Esther Martínez y Bernabé Gallardo.-

Esc: N. Mixta de Goya.-

De cincuenta pesos ($50) moneda nacional (rebajados a treinta pesos ($30) moneda nacional en el corriente año, por Decreto del Poder Ejecutivo):

Carmen C. Salazar, Carmen Debiassi, María C. Sanchez, María Batallán, Placido Insaurralde, Antonio I. Gomez, María Sanchez Sotelo, Azucena Gonzalez, M. Rosario Gomez Serrano y Ramon J. Chaves.-

De veinticinco pesos ($25) moneda nacional: José del C. Villalba y Silveria R. Botello.

Esc: N. Mixta de Santo-Tomé

De cincuenta pesos ($50) moneda

nacional (rebajadas a treinta pesos ($30) moneda nacional en el corriente año por decreto del Poder Ejecutivo): Ida A. Pernigotti, Augusto Moreira, Bernabe Herrera, María Feliciana Vallejos y Adelaida Vedoya.-

De veinticinco pesos ($25) moneda nacional: Teodolinda Mendez, Juana Esther Gutierrez, Clementina Faunier, Salustiana Tarozzo, Teobaldo Pedroso, Eloisa H. Molinas, Amadeo Panario, Carmen Brundo, Tasilda Almeida, Lucio Gutierrez, Porfiria Fernández, Oscar Aguerriberry y Alfredo Ratier.-

1936 T. Conceder licencia, sin goce de sueldo desde el 1° de Mayo último hasta el 1° de Noviembre próximo al profesor de Historia (una cátedra), de la escuela normal de maestras n° 7 de la Capital, Sr Francisco Tarrese y designar en su reemplazo a la P.N. Srta Angela J. Delgado, debiendo liquidarse a favor del reemplazante los haberes que hubieren correspondido al titular hasta la fecha en que la Srta Delgado se ha=

ga cargo de su puesto.-

523 C/911 - Mandar abonar a la sucesión Cabral y al Sr Julio Pesini, de acuerdo con lo informado por Contaduría a fs 47 vuelta, las sumas de dos mil doscientos pesos ($ 2.200) y tres mil pesos ($ 3.000) moneda nacional, respectivamente, con imputación a la "Cuenta Sobrantes de 1911, Presupuesto de Escuelas Normales" hasta cubrir el saldo que queda y el resto a la Cuenta de Sobrantes 1912 del mismo Presupuesto.-

Nombrar el siguiente personal para la escuela normal mixta de Mercedes (Buenos-Aires), con carácter de interino:

Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de Historia Natural), al Sr Alejandro Mercante, en reemplazo de don Francisco García, cuya renuncia se acepta.-

- Ayudante de Gabinete (una ayudantía) a la Srta Carmen I. Campora.-

- Ayudante de Educación Física y Estética (una ayudantía) al Sr Blas Florella.-

Jefe de celadoras, a la Srta

Zulema Ballero.-
Celadoras (una celaduría cada una) a las Srtas Sarah Malaplate, Marina de Ecenarro, y Amalia Negri.
Auxiliar escribiente de la Regencia, a la Srta Elena España, en cambio del puesto de ayudante de Secretaría que desempeña.
Acordar el goce de una beca del valor que enseguida se especifica, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas normales de la Provincia de San Luis:

Escuela Normal de Maestros.

De cincuenta pesos ($50.00) moneda nacional (rebajadas a treinta pesos ($30.00) m/n en el corriente año, por decreto del Poder Ejecutivo):
José Martín Recalde, José Hipólito de la Cruzsoria, Alfredo Muñoz, Carlos Richards (hijo), Arturo Humberto Butterfiel, Santo Sabas Riveros, Alejandro Jofré, José Ovidio Rodriguez, Armando Silvano Fernández, Ruffo Rosales, Pablo Gatica, Marcos Reyes, Teobaldo Bragagnolo, Zoilo de la Cruz García, Carlos Bustos, Juan Candido Riveros, Pedro Humberto Salas Gomez, José Ramón Pe-

dueza, Rogelio Perez Rodriguez, Juan Felix Ojeda, Gerónimo Lucero, José Celestino Quiroga, Roberto Custodio Petit de Meurville, Teofilo Arge, Nicolás Arturo Bravo, Maximiliano Pascual Quiroga, Camilo Dominguez, José Antenor Aguilera, Pedro Alejandro Coria Narvaez, Juan Funes, Pablo Mario Coria Narvaez, Alejandro Fernández, José Aniceto Adaro, Francisco Raimundo Quiroga, Agustín Ramón Dominguez, Hugo Luna, Casimiro Sixto Garro, Antonio Isaac Quiroga y Manuel Cisneros.—

Escuela Normal de Maestras.

De veinticinco pesos ($25.00) moneda nacional: Hermelinda López, Victória Pastore, María Mercedes Riera, María Deifilia Romero, Amanda Barbaza, María Elia López Gomez, María Leonor Villegas, María Amelia Pinto, María Mercedes L'Huiler, María Josefa Acosta, Marcelina Quiroga, María Concepción Sosa, M. C. de los Angeles Etcheverry, e Irene López.—

Escuela Normal de Mercedes.—

De veinticinco pesos ($25.00): María Ofelia Jofré Arce, Elvira Echegoyen, Eda J. Dominguez,

y Benjamín Velez.-

Aprobar los contratos de locación de casas, con destino al funcionamiento de escuelas dependientes de esta Repartición y que obran en los expedientes que a continuación se expresan: 7243-M, 13966-C/912, 7392-P, 7639-P, 2595-14°, 7397-C, 7308-C, 7402-M.-7198-F, 7391-P, 6684-C.-7393-C, 9832-B/912-6635-M, 7844-M, 3426-B, y 7500-I.-

5228 13° Autorizar al Consejo Escolar 13°, para invertir de sus "Fondos de Matrículas" la suma de trescientos setenta y cinco pesos ($375) moneda nacional, en la adquisición de una máquina de escribir "Underwood" modelo n° 3-20, de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa Arturo W. Boote y Cía y con destino a la Secretaría del citado Consejo.-

1°.- Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de maestros de Corrientes, con carácter de interino:

-Auxiliar de Secretaría, a la Srta Ofelia Gorostiaga.-

Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de matemáticas) al Sr

José R. Vidal.
Jefe de celadores, al Sr. Manuel V. Barreto, en cambio de la Ayudantía de Gabinete que desempeñaba y que ha sido suprimida en el Presupuesto vigente.
Celadores, a los Sres Ramón D. Fernández, Saturnino Ayala, Mauricio Juan Palomares, León Ayala, y Gerardo Polo, el primero en lugar de la ayudantía de Trabajo Manual que desempeñaba y que ha sido suprimida; y el segundo, tercero y cuarto en cambio de las ayudantías de Agricultura que tenían a su cargo y que también han sido suprimidas.-
Auxiliar escribiente de la Regencia, al Sr. José Serial Brantua, en cambio de la Ayudantía de Agricultura que desempeñaba y que ha sido suprimida.-
Maestras de grado (puestos de reciente creación) a las Srtas Rosa Porta y Olimpia Sánchez Negrette.-
Profesor de Educación Física y Estética (una cátedra de Ejercicios Físicos), al Sr. J. Augusto Gorostiaga, en cambio del puesto de Tesorero, que ha

sido refundido sin aumento de sueldo, con el de Secretario-Contador que actualmente desempeña.-

2º- Suprimir el siguiente personal de la misma escuela: al Dr. Diocles Gomez, que ocupaba el cargo de médico del establecimiento, cuyo cargo no figura en el Presupuesto vigente.-

Al Sr. Dón Antonio Solari, como profesor de Agricultura (una cátedra), por no consignar esta materia el actual plan de estudios.

A la Srã Emilia P. de Juan Palomares, como ayudante de Agricultura, puesto que ha sido suprimido.-

A los Srs Ramón S. Abad, Roque Mora y Araujo, Pedro Antonio Traversaro, Miguel Gomez, Julio A. Cez y Miguel Figueroa Araujo, como celadores, por tratarse de alumnos becados con excepción del primero.-

3º.- Reservar la provisión de la cátedra de Música vacante en la misma escuela, hasta tanto se conozca el informe de la Comisión encargada de recibir las pruebas a los aspirantes a cátedras de esta asignatura.-

4°. La Dirección de la misma escuela propondrá candidato para una cátedra de matemáticas también vacante, cuidando de que ese candidato no desempeñe funciones incompatibles con las de dicha cátedra. —

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m. —

P. A. Pinto

Jmelin